

**Pedido de informes****Información solicitada:**

Gastos referidos a publicidad, comunicación, etc. discriminados por año, en lo que va del actual período de gobierno y lo proyectado a invertir en el rubro para el año 2024.

Aclara si existen partidas comprometidas para utilizarse en futuros períodos.

**2020**

Campaña “Plan Nacional Coronavirus” El objetivo de la misma fue sensibilizar y alertar a la población sobre los síntomas y medidas a adoptar para el evitar el contagio y la propagación de COVID-19. El desarrollo creativo de la campaña estuvo a cargo de la Agencia Notable y la estrategia en redes sociales a cargo de la Agencia Cardinal. Ambas agencias donaron sus honorarios, teniéndose que pagar los productos tercerizados, la publicidad en redes sociales, mediciones y mercados.

La campaña se canalizó mediante redes sociales y medios tradiciones: radio, TV, prensa.

Agencia	Detalle	Inversión (IVA incluido)
Notable	Filmación Traducción lengua de señas	36.600
Notable	Costo locutora 4 animaciones para TV e internet	102.179,88
Cardinal	Realización del micrositio	236.070
Cardinal	Pauta en Facebook	114.680
Mediciones y Mercado	Servicios A/V auditor. TV y Radio	92.476
<b>TOTAL</b>		<b>582.005,88</b>

Año	Monto	Concepto	Proveedor
2020	36.000	Plan Nacional Coronavirus - filmación intérprete de señas	Armando, Javier, Venancio Gómez
2020	\$ 102.180	Plan Nacional Coronavirus - 4 animaciones para TV	Publicidad Notable S.A.
2020	92.476	Plan Nacional Coronavirus - control de pauta y planificación	Transia S.A.

**2021**

Las campañas vinculadas a covid realizadas por el MSP en 2021 no implicaron desembolsos por parte del Ministerio de Salud Pública.

Entre mayo y agosto se desarrolló la campaña de vacuna contra la gripe, financiada con fondos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

<https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/noticias/comienzo-campana-antigripal-ano-convivira-vacunacion-covid-19>

En julio se realizó la campaña de efectividad vacunal: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/noticias/campana-efectividad-vacunal-ciencia-clave-futbol> financiada con fondos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)

En agosto con el objetivo de promover los cuidados en el marco del 24 de agosto, la noche de la nostalgia, se realizó una campaña titulada: "La Protokola: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/noticias/protokola-campana-promueve-diversion-cuidados>

Fue realizada en el MSP con el equipo de comunicación.

Las últimas dos campañas fueron desarrolladas para plataformas digitales: web y redes oficiales del MSP. Erogación económica: 0

## **2022**

Durante mediados de enero y febrero se realizó la campaña de dosis de refuerzo de la vacunación covid para mayores de 70 años. La plataforma de difusión fue vía pública, mediante las pantallas de IMPO en zonas estratégicas. Monto total + IVA = \$56.425

Opción 2 - 15 días de pauta						
Medio	Emisiones diarias	Días de pauta	Pantallas			Inversión por mes
Abitab Interior	10620	15		236	\$U	4.500
Abitab MVD	10395	15		231	\$U	9.250
BUSES	840	15		60	\$U	9.700
Medicina Montevideo	1474	15		67	\$U	7.000
Medicina Interior	1694	15		77	\$U	7.800
Pantalla IMPO (BASE)	30	30		1	\$U	8.000
<b>TOTALES</b>	<b>25053</b>			<b>672</b>	<b>\$U</b>	<b>46.250</b>

De agosto a diciembre de 2022 se realizó la campaña de comunicación de inmunizaciones con el objetivo de poner al día los certificados de esquema de vacunación e incrementar las tasas vacunales en la población. La licitación fue adjudicada a Wunderman Thompson y la erogación económica fue de \$4.200.000.

## **2023**

Se realizó la campaña digital de sensibilización para promover la vacuna antigripal, dirigida a la población de riesgo. El monto asignado fue administrado por la agencia contratada por el organismo internacional OPS responsable de financiar la campaña. No hubo erogación económica por parte del ministerio.

En 2023 se contrataron seis períodos de pauta de 30 días cada uno en las pantallas de IMPO para difundir contenidos de prevención y promoción en salud en diversas áreas.

La erogación económica fue de \$229.000 + IVA por mes.

## **2024**

Se asignaran fondos para partidas acorde a las necesidades, oportunamente.

*Ministerio de Salud Pública*  
*Dirección General de Secretaría*

**VISTO:** la solicitud de información pública efectuada , al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008;

**RESULTANDO:** que el peticionante solicita información vinculada a los gastos referidos a publicidad, comunicación, etc. discriminados por año, en lo que va del actual período de gobierno y lo proyectado a invertir en el rubro para el año 2024;

**CONSIDERANDO:** I) que corresponde hacer lugar a lo peticionado;

II) que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

**EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA**

en ejercicio de las atribuciones delegadas

**RESUELVE:**

- 1º) Autorízase el acceso a la información en referencia a la solicitud efectuada al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008.
- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-3-397-2024

VC